


DOCUMENTO CONTROLADO

	<p align="center">PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>Código: PR-16A-23</p>
	<p align="center">SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión: 3</p>
	<p align="center">ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS</p>	<p>Página: 1 de 2</p>

1. Objetivo:
 Administrar, mantener y soportar las soluciones informáticas que apoyan los procesos de la Entidad, conservando la integridad y confidencialidad de la información.

2. Responsable:
 Secretaría General - Tecnologías de la Información

3. Alcance:
 Este procedimiento aplica para la administración, mantenimiento y soporte de las soluciones informáticas de la Entidad.

4. Generalidades:

4.1 Los requerimientos de administración, mantenimiento y soporte de las soluciones informáticas que se pueden presentar en los procesos de la Entidad, son:

- *Hardware
- *Software
- *Redes
- *Informes
- *Seguridad y licenciamiento


4.2 Los requerimientos de administración, mantenimiento y soporte de soluciones informáticas determinados por el subproceso Tecnologías de la Información, estarán estipulados en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), los cuales son (copias de seguridad / mantenimiento preventivo de hardware, software y redes / plan de contingencia) se les dará curso a través del formato FO-16A-05 Solicitud de mantenimiento equipos de computo, aplicativos y soporte usuarios.

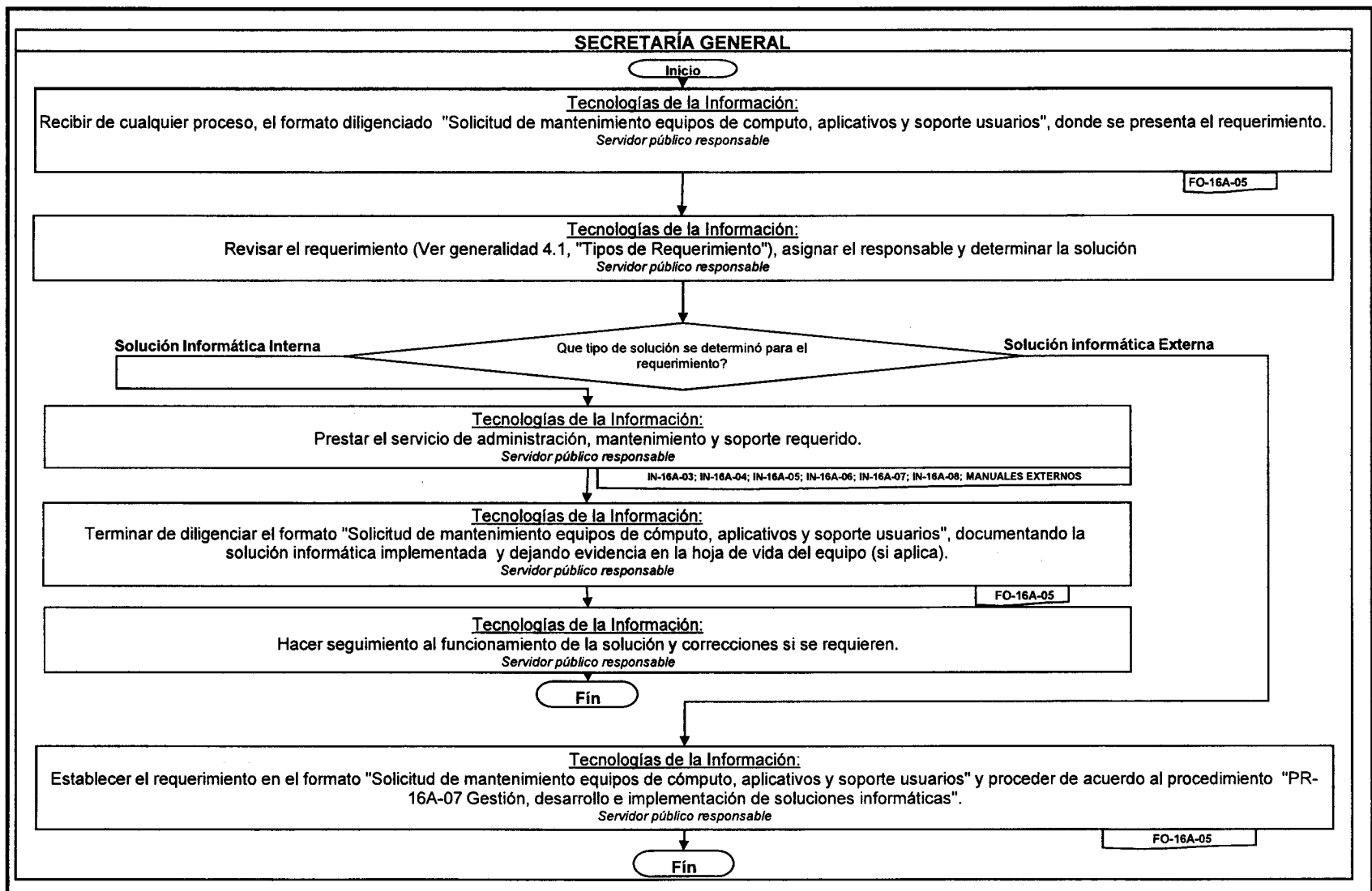
5. Anexos

5.1 Formato Solicitud de mantenimiento equipos de computo, aplicativos y soporte usuarios	FO-16A-05
5.2 Cargue de informes en el aplicativo SUI	IN-16A-03
5.3 Administración de cuentas y listas de correo electrónico institucional	IN-16A-04
5.4 Creación de usuarios en el aplicativo unificado de actas, fichas y contratos	IN-16A-05
5.5 Versionamiento del aplicativo PCT	IN-16A-06
5.6 Creación y realización de una subasta en el aplicativo Subasta Inversa	IN-16A-07
5.7 Generación de copias de seguridad de la información	IN-16A-08
5.8 Manuales aplicativo PCT	
5.9 Manuales aplicativo SAIA	
5.10 Manuales aplicativo HUMANO	

6. Contenido
 A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto.

<p>Elaborado por:</p> <p><i>Paola Bermúdez C.</i> Paola L. Bermúdez Castrillón - Profesional Especializado</p> <p><i>Lina Marcela Uribe Rendón</i> Lina Marcela Uribe Rendón</p> <p><i>Felipe Caicedo Franco</i> Felipe Caicedo Franco - C.P.S. 013 de 2016</p> <p>Fecha: 05/04/2016</p>	<p>Revisado por:</p> <p><i>Irma Cecilia Cardona Martínez</i> Irma Cecilia Cardona Martínez y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Fecha: 05/04/2016</p>	<p>Aprobado por:</p> <p><i>Rubén Darío Moreno Orjuela</i> Rubén Darío Moreno Orjuela - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Fecha: 05/04/2016</p>
--	--	---

	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA y DEL TALENTO HUMANO	Código: PR-16A-23
	SUBPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3
	ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS	Página: 2 de 2



RN